

MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

En Mérida, a 25 de marzo de 2014

Asistentes por la Administración: César Díez Solís (Secretario General de Educación), María Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Mª Pilar Pérez García (Delegada Provincial de Educación de Cáceres), Francisco Hurtado (Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Cáceres) y Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente).

Asistentes por los sindicatos: Alfredo Aranda Platero, Álvaro García Fernández y José Manuel Chapado Regidor (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Se inicia el martes 25 de marzo de 2014 a las 11 horas y termina a las 14'30 horas.

Orden del día:

- 1. Plantilla orgánica para el curso 2014-2015: Análisis de las fichas técnicas de los centros.
- 2. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3. Propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la distribución horaria en Educación Primaria.
- 4. Ruegos y preguntas.

Resumen:

1. Plantilla orgánica para el curso 2014-2015: Análisis de las fichas técnicas de los centros.

El Sindicato PIDE solicita la retirada de este punto del orden del día de la mesa se suprima el análisis de las fichas de los centros hasta tanto se nos proporcione la información completa que venimos reiteradamente solicitando que consiste en las fichas de todos los centros SO PENA DE NULIDAD DE TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS (la supresión de 50 plazas).

PIDE, el 26 de febrero de 2014 registró un documento dirigido a la Dirección General de Personal Docente (registro de entrada nº 2014275030000441) sobre las "Cuestiones que planteaba del Sindicato PIDE previas a la negociación de plantillas para el curso 2014/2015" ya que la Consejería de Educación no ha facilitado la documentación necesaria para la negociación de plantillas docentes: criterios de creación y supresión de plazas utilizados por la inspección, listados de jubilaciones (desglosado por cuerpo, especialidad y centro), plantilla y fichas detalladas de todos los centros. Con objeto de comprobar, evaluar y negociar con criterio las propuestas de plantillas elaboradas por las Delegaciones Provinciales y la Dirección General de Personal Docente.



Con fecha de 10 de marzo de 2014 solicitamos en un nuevo documento presentado por registro (dirigido al Presidente del Gobierno de Extremadura, a la Consejera de Educación y Cultura, al Secretario General de Educación y a la Directora General de Personal Docente) que antes de las mesas técnicas sobre plantillas docentes se nos facilitara la documentación necesaria para ejercer el derecho sindical de negociación colectiva: las fichas detalladas de todos los centros de Extremadura, los criterios utilizados por la inspección a la hora de crear y de suprimir plazas y el listado de jubilaciones.

Previamente a esta mesa técnica, el 24 de marzo, reiteramos con un nuevo registro un requerimiento para que del orden del día de la mesa se suprimiera el punto sobre el análisis de las fichas de los centros hasta tanto se nos proporcione la información completa que venimos reiteradamente solicitando.

La Directora General de Personal Docente, a pesar de los escritos y nuestra intervención inicial, afirma que va a seguir el orden del día que nos remitió el día anterior al considerar que se ha facilitado suficiente información. Comunicando a continuación los cambios aceptados de las mesas técnicas en las que no estuvimos presentes.

2. Borrador de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El sindicato PIDE reitera lo planteado en anteriores mesas técnicas, donde se discutió el borrador, en contra del procedimiento LOMCE de selección de directores, ya que consideremos que el único procedimiento aceptable para los docentes es la elección del Director por el Claustro del centro y solicita, de nuevo, que se incluya a las organizaciones sindicales como observadoras del proceso para evitar las suspicacias generadas por las distintas interpretaciones de baremos y de valoración de proyectos de dirección.

3. Propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la distribución horaria en Educación Primaria.

Desde PIDE negamos la posibilidad alguna de negociar pues no se nos ha facilitado la propuesta de Decreto del Currículo para Primaria en Extremadura, que únicamente se les ha trasladado a los miembros de la permanente del Consejo Escolar. Habiendo facilitado la Consejería de Educación su propuesta el día antes de la mesa sectorial.

Desde PIDE consideramos que existen unas especialidades damnificadas como son EF y Música, creemos que con la propuesta actual desde la Consejería se perjudica gravemente a las plantillas, supone supresiones, desplazamientos y convertir plazas en itinerantes, por lo que solicitamos que se lo replanteen pues la propuesta no mejora en nada lo que tenemos actualmente.

El sindicato PIDE considera que hay que mantener las plantillas de los centros actuales, demasiado recortadas en los últimos años, lo cual sólo es posible manteniendo unos horarios similares a los de la LOE en la nueva distribución horaria de Primaria en la LOMCE. Asimismo, antes de negociarse en mesa técnica, esperamos conocer el borrador del Decreto de Primaria y el informe técnico en el que se basan los cambios horarios introducidos por la Consejería.



Sindicato del Profesorado Extremeño

LOMCE: Propuesta Consejería de Educación y Cultura de Extremadura Horario lectivo semanal de la Educación Primaria

	Área-Curso	10	2°	3°	4°	5°	6°
	Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	2	2	2	2
	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2,5	2,5
Áreas Troncales	Lengua Castellana y Literatura	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
	Matemáticas	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
	Primera Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3
Áreas Específicas	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión / Valores Sociales y Cívicos	2	2	1,5	1,5	1	1
	Educación Artística *	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Áreas de libre	Segunda Lengua Extranjera	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
configuración autonómica	Refuerzo y Profundización de Áreas						
	Troncales						
	RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
	TOTAL	25	25	25	25	25	25

^{*1}h semanal de esta área se dedicará a enseñanzas musicales

El resto de sindicatos coincide en que la propuesta planteada desde la Consejería perjudica claramente a las plantillas, a unas áreas sobre otras y que no se debe modificar sustancialmente el reparto de horas actual.

4. Ruegos y preguntas.

Desde PIDE solicitamos que se incluya en una próxima Mesa Sectorial de Educación: la OPE 2014, convocatoria de oposiciones a Inspección y el abono de los 44 días impagados de la paga extra de diciembre de 2012, reconocidos por sentencia judicial de PIDE a todos los empleados públicos de Extremadura.

Solicitamos información sobre la situación de las plazas de maestros que están impartiendo este curso PCPI y la implantación del próximo curso de la FP básica, planteamos la inquietud sobre la interpretación de las disposiciones transitorias que permiten en determinadas situaciones

Asimismo solicitamos que se elabore un calendario orientativo de actuaciones pendientes y de inicio de curso.

Sindicato PIDE